En cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables, se procede a efectuar la revisión y aprobación de la garantía presentada por el contratista, evidenciando que los amparos constituidos cumplen con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.:	EBS-T-001-2026
Contratista:	**TRAESCAR SAS**
NIT / Cédula:	900684963-7
Objeto contractual:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA MOVILIZACIÓN URBANA Y RURAL DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA, CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0245 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION.**
Vigencia del contrato:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2026
Valor del contrato	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($471.600.000) M/CTE

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.:	**42-44-101168391**

AMPAROS	VR/ ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$47.160.000	10/06/2026	09/04/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales	$47.160.000	10/06/2026	09/12/2029
Calidad del servicio / bien suministrado	$47.160.000	10/06/2026	09/04/2027

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.:	**42-40-101052667**

Vigilado Supersalud

AMPAROS	VR/ ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad civil extracontractual (RCE)	$350.181.000	10/06/2026	09/12/2026

Una vez revisada la póliza presentada por el contratista, se evidencia que los amparos, valores asegurados y vigencias corresponden con las condiciones exigidas dentro del contrato suscrito y garantizan las obligaciones derivadas del mismo.

Por lo anterior, se **aprueba la garantía contractual antes descrita**, el día 10 de junio de 2026, para los fines administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes.

LUZ JANETH RAMÍREZ ACEVEDO
Ordenadora del Gasto

Reviso: Luis Eduardo Céspedes de los Ríos-Abogado

Vigilado Supersalud